

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 4581** *Orden INT/270/2021, de 11 de marzo, por la que se dispone el cese del General de División de la Guardia Civil don Carlos Crespo Romero en el Mando de la 8.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Aragón (Zaragoza).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta de la Directora General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese del General de División don Carlos Crespo Romero en el Mando de la 8.ª Zona de la Guardia Civil –Comunidad Autónoma de Aragón– (Zaragoza), por pase a otro destino.

Madrid, 11 de marzo de 2021.–El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.